

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CLINICA MARTUSMED CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 24 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el Lunes 24 de marzo del 2014, se reúnen el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la compañía CLINICA MARTINUSMED CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en la calle Rafael de Soto N21-10 y Bolivia de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE %
Calderón Salmerón Luis René	168	168.00	168.00	21%
Montenegro Morales Silvana Katuska	168	168.00	168.00	21%
Shugulí Curillo Evelyn Alexandra	168	168.00	168.00	21%
Bedón Ortega José Luis	168	168.00	168.00	21%
Samaniego Rojas Verónica Patricia	40	40.00	40.00	5%
Galarza Altamirano Ivan Wladimir	40	40.00	40.00	5%
Samiego Huaraca Leonor Patricia	24	24.00	24.00	3%
Naranjo Heredia manuelita Jannet Patricia	24	24.00	24.00	3%
TOTAL	800	800.00	800.00	100%

Actúan como presidente de esta junta, la Dra. Samaniego Huaraca Leonor Patricia y como secretaria la Dra. Montenegro Morales Silvana Katuska, se constata la presencia del 100% (cien por ciento) del capital pagado; y, acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre la autorización de representante legal para que queda suscribir obligaciones con instituciones del Estado y aprobación del balance 2013.

Una vez instalada la asamblea se pasa a trata el Orden del Día.

Toma la palabra la Dra. Samaniego Huaraca Leonor Patricia y manifiesta que en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía, su firma abaliza todo acto legal, jurídico y financiero, por lo cual aprueba el balance presentado.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad el autorizar al Presidente y Representante Legal a adquirir y suscribir obligaciones a nombre de la Compañía.
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se instala la sesión a las 9:30 horas se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme establece la Ley.



Dra. Leonor Patricia Samaniego
PRESIDENTE - SOCIO



Dra. Silvana Katuska Montenegro
SECRETARIA - SOCIO